	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS VIECO ORTIZ <small>Aprobada mediante Resolución No 16732 del 20 de Diciembre de 2010</small>	MAN-ES-DES-02
	MANUAL DE CALIDAD	Versión 01 Fecha: Marzo de 2013

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL MANUAL DE CALIDAD

- 2.2. OBJETIVOS DEL MANUAL DE CALIDAD.
- 2.3. ALCANCE DEL MANUAL DE CALIDAD.
- 2.4. EXCLUSIÓN Y JUSTIFICACIÓN

2. INFORMACIÓN GENERAL


- 2.5. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
- 2.6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
 - ORGANIGRAMA
 - MAPA DE PROCESOS
 - DESPLIEGUE MAPA DE PROCESOS.

3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.

- 0. 3.1. MISIÓN.
- 1. 3.2. VISIÓN
- 2. 3.3. FACTOR CLAVE DE ÉXITO.
- 3. 3.4. POLÍTICAS DE CALIDAD.
- 4. 3.5. OBJETIVOS DE CALIDAD.
- 5. 3.6. LEMA
- 6. 3.7. VALORES.
- 7. 3.8. CREENCIAS
- 8. 3.9. OBJETIVOS INSTITUCIONALES
- 9.

4. CARACTERIZACION DE PROCESOS

- 4.1 GESTIÓN DIRECTIVA.
- 4.2. GESTIÓN ACADÉMICA.
- 4.3. GESTIÓN DE LA COMUNIDAD.
- 4.4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS VIECO ORTIZ <small>Aprobada mediante Resolución No 16732 del 20 de Diciembre de 2010</small>	MAN-ES-DES-02
	MANUAL DE CALIDAD	Versión 01 Fecha: Marzo de 2013

INTRODUCCIÓN

La adopción de un Sistema de Gestión de Calidad es una decisión estratégica de las organizaciones con el propósito de mejorar su desempeño y la capacidad de proporcionar servicios que respondan a las expectativas y necesidades de los estudiantes y padres de familia.

La institución educativa con el ánimo de convertirse en una organización de calidad, debe diseñar y adoptar, para su administración y organización, un sistema de gestión basada en procesos, que garantice la mejora continua, la satisfacción de los estudiantes y padres de familia y el cumplimiento de metas y requisitos.

La Institución Educativa Carlos Vieco Ortiz, es una institución de calidad que funciona de manera eficaz, ha diseñado y adoptado un sistema de gestión basado en procesos, con la implementación promueve la mejora continua del sistema y el aumento de la satisfacción de estudiantes y padres de familia mediante el cumplimiento de los requisitos.

Para tal fin se ha diseñado el presente Manual de Calidad, que será la guía para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la Institución Educativa Carlos Vieco Ortiz, en el que se identifican las cuatro gestiones con sus caracterizaciones e indicadores que permitan la verificación del cumplimiento de requisitos para la mejora continua.

[Escriba texto]

1. OBJETIVO Y ALCANCE DEL MANUAL DE CALIDAD.

1.1. OBJETIVO DEL MANUAL DE CALIDAD.

Establecer, documentar e implementar un sistema de gestión de calidad y mejora continua.

1.2. ALCANCE DEL MANUAL DE CALIDAD.

Desde la documentación e implementación del S.G.C el Manual de calidad aplica para todo el SGC en la I.E. Carlos Vieco Ortiz, aplicando para la Planificación y prestación del servicio Educativo en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, básica Secundaria y Media.

1.3. EXCLUSIÓN Y JUSTIFICACIÓN

En el Manual de Calidad se excluye el numeral 7.6 de la norma ISO 9001: 2008 porque no se utilizan dispositivos de medición, ni calibración de equipos relacionados directamente con la prestación del servicio educativo.

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre de la Institución: I.E. Carlos Vieco Ortiz

Municipio: Medellín

Núcleo educativo: 931

Código DANE: 105001001881

NIT: 900419075-7

Dirección y Teléfonos:

Sede 1. Carlos Vieco Ortiz. Calle 40 No. 105 – 36. Tel: 2532504 - 2523038

Sede 2. Juan de Dios Aranzazu. Calle 42 N° 105-42 2530160

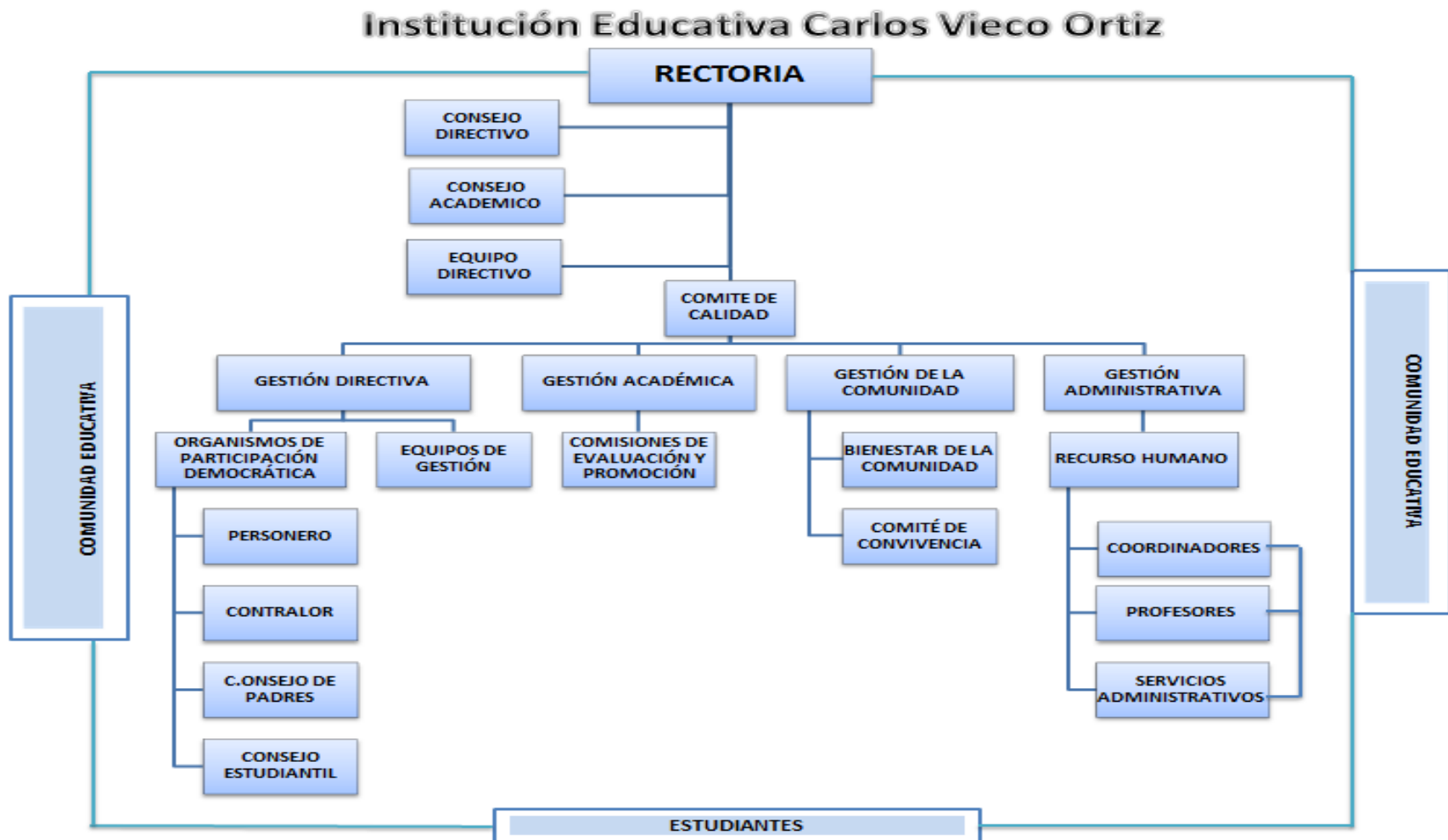
Sede 3. Municipal San Javier Carrera 108 N°39D-07 2533170.

PÁGINA WEB: www.carlosvieco.edu.co

CORREO ELECTRÓNICO: ie.carlosviecoortiz@medellin.gov.co

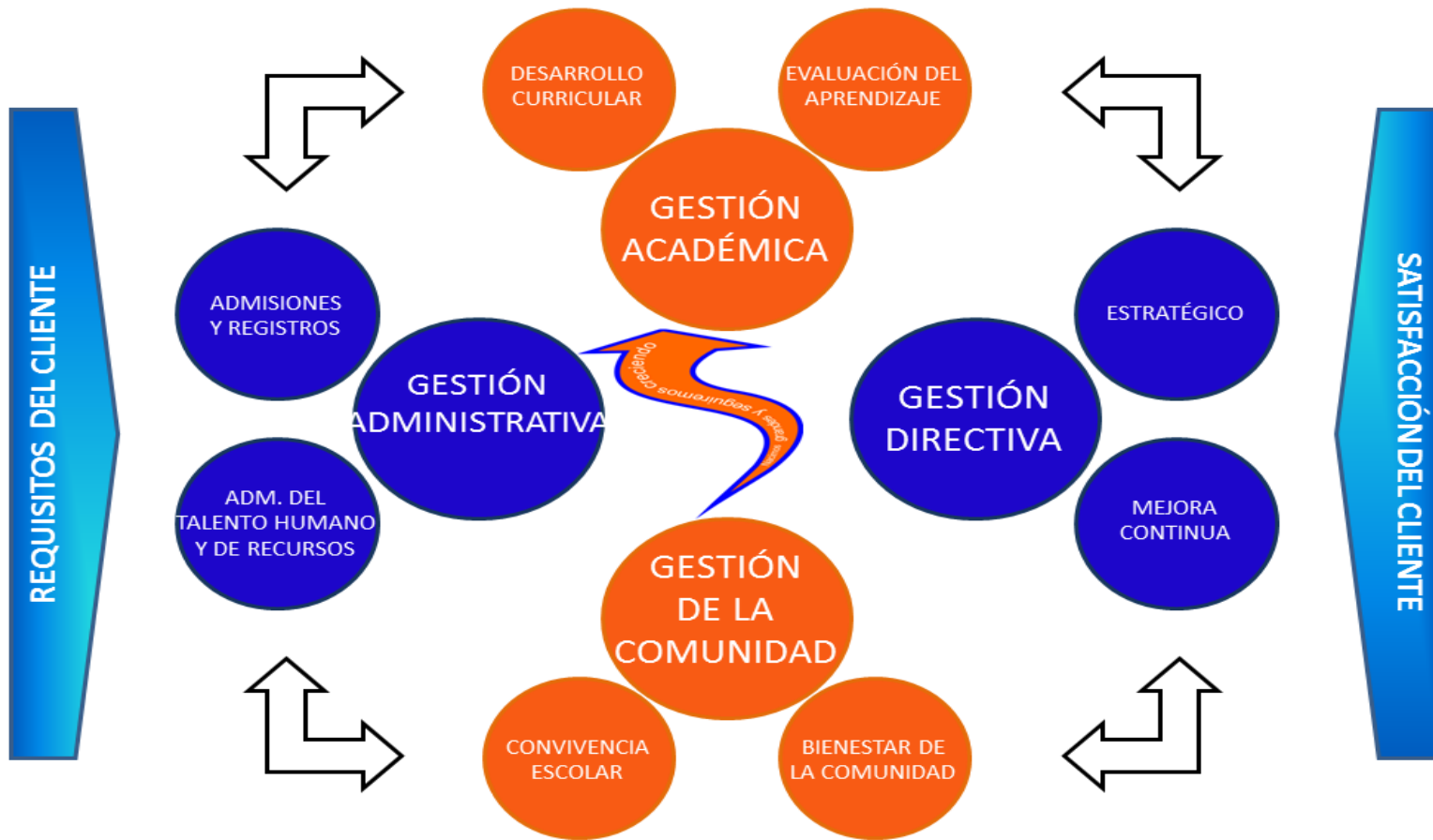
REPRESENTANTE LEGAL: Yolanda Vahos Ceballos.

2.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
ORGANIGRAMA



- 2.2. MAPA DE PROCESOS

MAPA DE PROCESOS IE CARLOS VIECO ORTÍZ



3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.

1.1. Misión.

La Institución Educativa es inclusiva, presta un servicio público en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica, mediante una propuesta pedagógica fundamentada en el afecto, los valores de la tolerancia, pertenencia, respeto y responsabilidad y el desarrollo de las competencias básicas para la superación personal y el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes en su contexto socio- cultural.

1.2. Visión.

Para el año 2016 seremos reconocidos como una Institución inclusiva, con espacios y prácticas académicas y formativas fortalecidas por la utilización de medios tecnológicos de la información y la vivencia de los valores, para el mejoramiento de las competencias básicas de las y los estudiantes.

1.3. Factores Claves de Éxito

- Mejoramiento de los niveles de desempeño académico de los estudiantes.
- Mejoramiento de competencias del talento humano de la institución. (Capacitación)
- Dotación y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje y adecuación de planta física.
- Cultura del Mejoramiento continuo
- Estudiantes, Profesores y Directivos comprometidos con la sana convivencia (Fortalecida por la práctica de valores y el proyecto de vida)

1.4. Política de Calidad.

Nos comprometemos con el mejoramiento continuo para satisfacer las demandas de formación integral, mediante un sistema de gestión de calidad, un talento humano idóneo, la utilización de los medios tecnológicos de la información y el desarrollo de las competencias básicas de las/los estudiantes.

1.5. Objetivos de Calidad

- Asegurar la eficacia y eficiencia en la implementación de los procesos del SGC
- Mejorar los niveles de desempeño de las competencias académicas, sociales y humanas de los estudiantes, profesores, personal administrativo y directivos de la Institución educativa
- Aumentar el nivel de satisfacción de estudiantes, padres de familia y profesores de la Institución Educativa.

1.6. Lema:

Formamos en valores construyendo una mejor sociedad.

7.7. Valores

Teniendo en cuenta que un valor es todo lo que permite la plena realización del hombre, nuestra Institución Educativa, fortalece la práctica de la tolerancia, el sentido de pertenencia, el respeto y la responsabilidad, valores fundamentales para la formación integral y desarrollo individual y social de las y los estudiantes, para que los integrantes de la comunidad educativa aprendan a convivir juntos estableciendo relaciones sociales y humanas de calidad y participando activamente en proyectos de sociedad.

Tolerancia: Entendida como respeto y consideración hacia la diferencia o como una actitud de aceptación del legítimo pluralismo, es un valor de enorme importancia. Tolerar debe ser el principio de reconocimiento del otro. Después del respeto, la tolerancia se considera un paso hacia adelante en la construcción de la convivencia en armonía.

En nuestra Institución, somos tolerantes, porque:

- Admitimos en los demás una manera de ser y de obrar distinta a la propia.
- Aceptamos y respetamos la diversidad.
- Aceptamos a los demás tal cual son.
- Respetamos las opiniones o prácticas de otros, aunque sean diferentes a las nuestras.
- Sabemos escuchar y aceptar a los demás, valorando las distintas formas de entender y posicionarse en la vida, siempre que no atenten contra los derechos fundamentales.

Pertenencia: Significa arraigo a algo que se considera importante, es sentirse parte de un grupo, de una institución o una sociedad.

En nuestra Institución Educativa tenemos sentido de pertenencia, porque:

- Nos sentimos parte de nuestra institución, reconocemos y valoramos la importancia de ella en la comunidad.
- Participamos activamente en los procesos de nuestra institución **y los asumimos con responsabilidad.**
- Actuamos teniendo en cuenta los valores, las normas y políticas que contribuyen a mejorar la convivencia en nuestra Institución.
- Respetamos nuestros símbolos institucionales: himno, bandera, escudo y el uniforme.
- Cuidamos los muebles y enseres de nuestra institución y respondemos por ellos.

Respeto: Atención, consideración veneración, acatamiento que se hace de una persona, norma o cosa. El respeto es un valor esencial para disfrutar de una vida satisfactoria y llena de significado; para practicarlo es preciso tener una clara noción de los derechos fundamentales de cada persona. Es la base fundamental para una convivencia sana y pacífica entre los miembros de una sociedad.

En nuestra Institución somos respetuosos, porque:

- Interactuamos y nos comunicamos de manera armónica con las demás personas.
- Reconocemos los intereses y sentimientos del otro
- No nos hacemos daño a nosotros mismos, a nuestros semejantes, ni a nuestro entorno.
- Nuestras relaciones interpersonales y las relaciones con otros grupos de personas y organizaciones se fundamentan en el lema: “Respetémonos a nosotros mismos y respetemos a los demás”.
- Acatamos orientaciones, sugerencias y recomendaciones.

Responsabilidad: Obligación de responder por nuestros propios actos. Capacidad para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente. Es uno de los valores humanos más importantes, que nace de la capacidad de asumir las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer sobre nosotros mismos o sobre los demás.

En nuestra institución somos responsables, porque:

- Mantenemos en orden la vida en nuestra comunidad, demostrando el compromiso con las propias decisiones y las consecuencias que éstas pueden generar tanto a la persona en sí como a quienes la rodean.
- Mostramos un serio compromiso ante determinados asuntos hasta asegurarnos de que las cosas están bien encaminadas.
- Cumplimos las tareas que nos competen y tenemos en cuenta la intención de lo que estamos haciendo.
- Cumplimos las normas por convicción, no por temor a una sanción.
- Asumimos las consecuencias de nuestros actos.

8.8. Creencias:

Los miembros de la Comunidad Educativa:

- Creemos que la formación en valores es esencial para construir una mejor sociedad.
- Creemos que la formación de ciudadanos capaces de interactuar y trabajar por el bienestar común, debe fundamentarse en el afecto y en el fortalecimiento de los valores para una sana convivencia
- Creemos que el compromiso y acompañamiento de los padres de familia es fundamental para brindar formación integral, es decir para el desarrollo de las competencias básicas de las y los estudiantes: el saber, el saber hacer y el ser
- Creemos que el fortalecimiento, la práctica de los valores, la formación académica y la utilización de medios tecnológicos de la información, posibilitan la superación personal y el desempeño de las y los estudiantes en su contexto socio- cultural.
- Creemos que la idoneidad y profesionalismo del talento humano, en el quehacer pedagógico de la Institución, es esencial para el mejoramiento continuo en la calidad de la educación
- Creemos que el proyecto de vida y las buenas relaciones interpersonales, posibilitan la

realización personal, social y profesional y mejoran la calidad humana de los miembros de la comunidad educativa.


9.9. Objetivos Institucionales


- Direccionar el Proyecto Educativo Institucional en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad para el logro de las metas establecidas y los resultados esperados.
- Garantizar el desarrollo integral de los estudiantes a través de la implementación de estrategias académicas y formativas.
- Mejorar las condiciones de bienestar de la comunidad, a través de servicios y programas ofrecidos por la Institución, generando un mayor nivel de apropiación del proceso educativo.
- Administrar efectivamente los recursos físicos, materiales, financieros y el talento humano para garantizar la prestación del servicio.

4. CARACTERIZACION DE PROCESOS

4.1 GESTIÓN DIRECTIVA.

4.1 GESTIÓN DIRECTIVA.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS VIECO ORTIZ <small>Aprobada mediante Resolución No 16732 del 20 de Diciembre de 2010</small>	MAN-ES-DES-02
	MANUAL DE CALIDAD	Versión 01 Fecha: Marzo de 2013

	CARACTERIZACIÓN		GESTIÓN: DIRECTIVA	CÓDIGO:
	PROCESO: ESTRATÉGICO Y MEJORA CONTINUA			VERSIÓN: 01 FECHA : Agosto 2012
	Elaboró: Líder de la Gestión Directiva	Revisó: Coordinadora de Calidad	Aprobó: Rector	Página 11 de 27


OBJETIVOS:

- Desarrollar en la comunidad educativa conocimientos, habilidades y aptitudes para su activa y consciente participación en el gobierno escolar, permitiendo la cualificación de la Institución y contribuyendo a la autoevaluación Institucional para la revisión, ajuste, ejecución y evaluación del P.E.I para alcanzar así los objetivos institucionales propuestos
- Elaborar, aprobar y controlar los documentos y registros que soportan la operacionalización del Sistema de Gestión de Calidad.
- Identificar y controlar las no conformidades, asegurando el establecimiento de un proceso eficaz y eficiente para solucionarlas oportunamente.


ALCANCE: Desde la actualización del PEI hasta la evaluación de las auditorias.

RESPONSABLE: Líder de la Gestión Directiva


ENTRADAS - INSUMOS	PROVEEDOR	SUBPROCESOS	SALIDAS - RESULTADOS	CLIENTE
PEI	Gestión Directiva	Direccionamiento Estratégico	PEI actualizado	Todos los procesos

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS VIECO ORTIZ <small>Aprobada mediante Resolución No 16732 del 20 de Diciembre de 2010</small>	MAN-ES-DES-02
	MANUAL DE CALIDAD	Versión 01 Fecha: Marzo de 2013


Plan estratégico	Gestión Directiva Equipo Directivo		Plan estratégico actualizado	Gestión Directiva Todos los procesos
Disposiciones legales Proyectos Actividades Institucionales	MEN Secretaría de Educación Todos los Procesos		Agenda Institucional Agendas semanales	Comunidad Educativa Todas las Gestiones

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS VIECO ORTIZ <small>Aprobada mediante Resolución No 16732 del 20 de Diciembre de 2010</small>	MAN-ES-DES-02
	MANUAL DE CALIDAD	Versión 01 Fecha: Marzo de 2013


Revisión General del Sistema Informe Estado de Procesos. Autoevaluación Institucional Evaluación de Proyectos, actividades Evaluación de Satisfacción PQR2S DOFA Evaluación de Desempeño	Direccionamiento Estratégico Bienestar de la Comunidad Planeación de Actividades Académicas Formación, capacitación y Evaluación de Desempeño PQR2S: Atención al cliente	Direccionamiento Estratégico		
Manual de Convivencia	Convivencia Escolar	Gobierno Escolar	Perfiles, responsabilidades	Comunidad Educativa Direccionamiento Estratégico

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS VIECO ORTIZ <small>Aprobada mediante Resolución No 16732 del 20 de Diciembre de 2010</small>	MAN-ES-DES-02
	MANUAL DE CALIDAD	Versión 01 Fecha: Marzo de 2013

Inducción a estudiantes y padres de familia	Inducción y acompañamiento Gobierno Escolar		Comunidad Educativa actualizada en el horizonte institucional y Manual de Convivencia Todos los Procesos	
			Estamentos del Gobierno Escolar	
Solicitud de cambio, creación o eliminación de un documento.	Líderes de Gestión	Control de Documentos y Registros	Documentos aprobados	Todos los Procesos
Ejecución normal de los procesos, realización de auditorías, revisiones del sistema.	Comunidad	Control de No Conformidades	No conformidades solucionadas	Todos los Procesos


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS VIECO ORTIZ <small>Aprobada mediante Resolución No 16732 del 20 de Diciembre de 2010</small>	MAN-ES-DES-02
	MANUAL DE CALIDAD	Versión 01 Fecha: Marzo de 2013

No conformidades que requieren acciones correctivas o preventivas.	Líder del proceso.	Implementar Acciones Correctivas y Preventivas	No conformidades solucionadas	Todos los Procesos
Programa de auditorías REG-CM-AIN-16	Audidores	Auditoría Interna	Informe de auditoría REG-CM-AIN-17	Todos los Procesos


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS VIECO ORTIZ <small>Aprobada mediante Resolución No 16732 del 20 de Diciembre de 2010</small>	MAN-ES-DES-02
	MANUAL DE CALIDAD	Versión 01 Fecha: Marzo de 2013

DOCUMENTOS	REQUISITOS
Direccionamiento Estratégico Gobierno Escolar Control de Documentos y Registros Control de No conformidades Implementar Acciones Correctivas y Preventivas Auditoría Interna PEI Manual de Calidad Instructivo para la socialización y apropiación del horizonte institucional Instructivo para realizar diagnósticos	Constitución Política de Colombia (art 41); Ley General de educación, Dec. 1860 de 1994, Ley de Infancia y adolescencia, Decreto 1286 de 2005 Dec. 1290 de 2009. Acuerdo municipal 41 de 2010 NTC- ISO 9001:2008


SEGUIMIENTO Y CONTROL	RECURSOS	INDICADORES (NOMBRE Y FÓRMULA)
Horizonte Institucional. PEI actualizado Plan estratégico actualizado Seguimiento a los indicadores	Humanos: Rector, coordinadores, profesores y secretarías. Físicos: Oficinas.	Documentación de los procedimientos del SGC $\frac{\text{N}^\circ \text{ de Procedimientos Documentados}}{\text{Total de Procedimientos}} \times 100$

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS VIECO ORTIZ <small>Aprobada mediante Resolución No 16732 del 20 de Diciembre de 2010</small>	MAN-ES-DES-02
	MANUAL DE CALIDAD	Versión 01 Fecha: Marzo de 2013

Cumplimiento de Responsabilidades de los estamentos del Gobierno Escolar Documentos aprobados Informe de auditoría No Conformidades	Tecnológicos: Computadores Impresora.	Resultado evaluación institucional Suma de porcentajes obtenidos de las valoraciones 3 y 4
		Cumplimiento de Metas Institucionales $N^{\circ} \text{ metas alcanzadas} / \text{total metas propuestas} \times 100$

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS VIECO ORTIZ <small>Aprobada mediante Resolución No 16732 del 20 de Diciembre de 2010</small>	MAN-ES-DES-02
	MANUAL DE CALIDAD	Versión 01 Fecha: Marzo de 2013

4.2. GESTIÓN ACADÉMICA.

	CARACTERIZACIÓN		GESTIÓN: ACADÉMICA	CÓDIGO:
	PROCESOS: DESARROLLO CURRICULAR Y EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE			<small>VERSIÓN: 01</small> <small>FECHA : Agosto 2012</small>
	<small>Elaboró: Líder de la Gestión ACADÉMICA</small>	<small>Revisó: Coordinadora de Calidad</small>	<small>Aprobó: Rector</small>	Página 16 de 27


OBJETIVOS:

Diseñar, implementar y evaluar el plan de estudios y organizar las actividades académicas para garantizar el conjunto de actividades de evaluación, seguimiento y apoyo a los estudiantes que asegure su desarrollo académico..


ALCANCE: Desde Diseño e implementación de planes y proyectos hasta informe valorativo de los estudiantes.

RESPONSABLE: Líder de la Gestión Académica


ENTRADAS - INSUMOS	PROVEEDOR	SUBPROCESOS	SALIDAS - RESULTADOS	CLIENTE
Plan de Estudios Proyectos Pedagógicos	Gestión Académica	Diseño e implementación de planes y proyectos	Plan de Estudios actualizado Proyectos Pedagógicos actualizados	Jefes de área Profesores Estudiantes
			Planes de clase	
Estudiantes clasificados por grupos Pre matrícula	Admisiones y Matrícula	Planeación de actividades académicas	Grupos de estudiantes Asignación Académica Horarios académicos	Rector y Coordinadores Profesores

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS VIECO ORTIZ <small>Aprobada mediante Resolución No 16732 del 20 de Diciembre de 2010</small>	MAN-ES-DES-02
	MANUAL DE CALIDAD	Versión 01 Fecha: Marzo de 2013


Estrategias de apoyo a los estudiantes	Directores de grupo Maestra de apoyo Diseño e implementación de planes y proyectos Comisiones de Evaluación Consejo académico	Sistema Institucional de Evaluación del aprendizaje	Seguimiento a estudiantes Planes de apoyo Actas de comisiones de Evaluación y promoción Compromisos Informe Valorativo	Estudiantes Padres de familia
DOCUMENTOS		REQUISITOS		

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS VIECO ORTIZ <small>Aprobada mediante Resolución No 16732 del 20 de Diciembre de 2010</small>	MAN-ES-DES-02
	MANUAL DE CALIDAD	Versión 01 Fecha: Marzo de 2013


<p>Diseño e implementación de planes y proyectos Planeación de actividades académicas. Sistema Institucional de Evaluación del Aprendizajes SIEE Sistema Institucional de Evaluación Escolar. Modelo Pedagógico Planes de área Planes de Clase Proyectos pedagógicos Instructivo Autoevaluación de Estudiantes Instructivo pruebas académicas tipo SABER</p>	<p>Ley General de Educación, Decreto 1860 de 1994, Dec. 2247 de 1997, Res. 7550 de 1994, Dec.1290 de 2009,</p> <p>SIEE –Sistema Institucional de Evaluación Escolar</p> <p>PROYECTO TRANSVERSAL EN EDUCACIÓN EN TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL: Ley 769 de 2002 .Directiva Ministerial No. 13 de 2010</p> <p>PROYECTO TRANSVERSAL , EDUCACIÓN EN SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Resolución 3353 de 1993, Ley General de Educación No. 115 de 1994, Decreto 1860 de 1994 Ley 1098 de 2006, Ley de la infancia y la adolescencia, Ley 1146 de 2006, Ley 1257 de 2008, Ley 13361 de 2009, Decreto 2968 de 2010</p> <p>PROYECTO PEDAGÓGICO LA ENSEÑANZA DE LA PROTECCIÓN DEL</p>
	<p>AMBIENTE, LA ECOLOGÍA Y LA RESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Constitución Política de Colombia, Ley General de Educación No. 115 de 1994, Decreto 1860 de 1994, Decreto 1743 de 1994, Ley 1029 de 2006</p> <p>PROYECTO EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, EL FOMENTO DE LAS DIVERSAS CULTURAS, LA PRÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE FORMATIVO. Constitución Política de Colombia, Ley General de Educación No. 115 de 1994, Decreto 1860 de 1994, ley</p>

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS VIECO ORTIZ <small>Aprobada mediante Resolución No 16732 del 20 de Diciembre de 2010</small>	MAN-ES-DES-02
	MANUAL DE CALIDAD	Versión 01 Fecha: Marzo de 2013


	<p>181 de 1995, Ley del Deporte, Ley 1029 de 2006</p> <p>PROYECTO PEDAGÓGICO LA EDUCACIÓN PARA LA JUSTICIA, LA PAZ, LA DEMOCRACIA, LA SOLIDARIDAD, LA CONFRATERNIDAD, EL COOPERATIVISMO Y EN GENERAL LA FORMACIÓN DE LOS VALORES HUMANOS. Constitución Política de Colombia, Ley General de Educación No. 115 de 1994, Decreto 1860 de 1994, Resolución 1600 de 1994, Educación para la Democracia, Ley 1013 de 2006 en el Artículo 2 y la Ley 1029 de 2006</p> <p>PROYECTO PEDAGÓGICO PREVENCIÓN INTEGRAL A LA DROGADICCIÓN Ley 1098 de 2006, art 41. Decreto 1108 de 1994.</p> <p>CÁTEDRA AFROCOLOMBIANA O PROYECTO PEDAGÓGICO DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS: Decreto 1122 de 1998</p> <p>CÁTEDRA ESCOLAR DE TEATRO Y ARTES ESCÉNICAS: Ley 1170 de 2007</p> <p>CATEDRA TRANSVERSAL DE EMPRENDIMIENTO: Ley de Emprendimiento No. 1014 de 2006, reglamentada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.</p> <p>ASIGNATURA URBANIDAD Y CÍVICA Constitución Política de Colombia, Ley General de Educación No. 115 de 1994, Decreto 1860 de 1994, Resolución 1600 de 1994, Educación para la Democracia Ley 1013 de 2006, Ley 1029</p>
	de 2006

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS VIECO ORTIZ <small>Aprobada mediante Resolución No 16732 del 20 de Diciembre de 2010</small>	MAN-ES-DES-02
	MANUAL DE CALIDAD	Versión 01 Fecha: Marzo de 2013


SEGUIMIENTO Y CONTROL	RECURSOS	INDICADORES
Seguimiento al estudiante Asistencia de los estudiantes Planes de área Implementación de Planes y Proyectos Informe valorativo de los estudiantes Compromiso académico	Humanos: Rector, coordinadores, profesores y secretarias. Físicos: Aulas de clase, aula de informática. Tecnológicos: TIC.	Proyectos Pedagógicos # Proyectos pedagógicos ejecutados / total de proyectos pedagógicos propuestos x 100
		Implementación del Modelo pedagógico N° de aspectos del modelo pedagógico implementados/Total de aspectos del modelo pedagógico X100
		Desarrollo de competencias básicas. N° estudiantes con desempeños superiores, altos y básicos en todas las áreas, al finalizar el periodo académico/ Total estudiantes evaluados en el Periodo académico X100.
		Promoción No de estudiantes que terminan el año/ No de estudiantes promovidos x100

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS VIECO ORTIZ <small>Aprobada mediante Resolución No 16732 del 20 de Diciembre de 2010</small>	MAN-ES-DES-02
	MANUAL DE CALIDAD	Versión 01 Fecha: Marzo de 2013

Resultado Pruebas SABER grados 3°, 5°, 9° y 11°
 Nivel de resultado de pruebas SABER 3°, 5°, 9° y 11°

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS VIECO ORTIZ <small>Aprobada mediante Resolución No 16732 del 20 de Diciembre de 2010</small>	MAN-ES-DES-02
	MANUAL DE CALIDAD	Versión 01 Fecha: Marzo de 2013

4.3. GESTIÓN DE LA COMUNIDAD.

	CARACTERIZACIÓN		GESTIÓN: DE LA COMUNIDAD	CÓDIGO:
	PROCESOS: CONVIVENCIA ESCOLAR Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD			VERSIÓN: 01 FECHA : Agosto 2012
	Elaboró: Líder de la Gestión de la comunidad	Revisó: Coordinadora de Calidad	Aprobó: Rector	Página 20 de 27


OBJETIVOS:

Diseñar, implementar y evaluar el plan de estudios y organizar las actividades académicas para garantizar el conjunto de actividades de evaluación, seguimiento y apoyo a los estudiantes que asegure su desarrollo académico.

ALCANCE: Desde Diseño e implementación de planes y proyectos hasta informe valorativo de los estudiantes.


RESPONSABLE: Líder de la Gestión Académica

ENTRADAS - INSUMOS	PROVEEDOR	SUBPROCESOS	SALIDAS - RESULTADOS	CLIENTE
Plan de Estudios Proyectos Pedagógicos	Gestión Académica	Diseño e implementación de Plan de Estudios actualizados		Jefes de área Profesores
		planes y proyectos	Proyectos Pedagógicos actualizados Planes de clase	Estudiantes

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS VIECO ORTIZ <small>Aprobada mediante Resolución No 16732 del 20 de Diciembre de 2010</small>	MAN-ES-DES-02
	MANUAL DE CALIDAD	Versión 01 Fecha: Marzo de 2013


Estudiantes clasificados por grupos Pre matrícula	Admisiones y Matrícula	Planeación de actividades académicas	Grupos de estudiantes Asignación Académica Horarios académicos	Rector y Coordinadores Profesores
Estrategias de apoyo a los estudiantes	Directores de grupo Maestra de apoyo Diseño e implementación de planes y proyectos Comisiones de Evaluación Consejo académico	Sistema Institucional de Evaluación Escolar	Seguimiento a estudiantes Planes de apoyo Actas de comisiones de Evaluación y promoción Compromisos Informe Valorativo	Estudiantes Padres de familia

DOCUMENTOS	REQUISITOS
-------------------	-------------------


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS VIECO ORTIZ <small>Aprobada mediante Resolución No 16732 del 20 de Diciembre de 2010</small>	MAN-ES-DES-02
	MANUAL DE CALIDAD	Versión 01 Fecha: Marzo de 2013

Diseño e implementación de planes y proyectos Planeación de actividades académicas. Sistema Institucional de Evaluación Escolar Sistema Institucional de Evaluación Escolar Modelo Pedagógico Planes de área Planes de Clase Proyecto pedagógico	Constitución Política, Art.68 Art. 209. Ley General de Educación (Ley 115) Decreto: 1860 de 1994 Art. 18. Resolución 1600 de 1994, por la cual se establece el proyecto de educación para la Democracia. Manual de Convivencia Institucional. Decreto 1290 de 2009 (SIEE) Ley 1098 del 2006 Documentos de secretaria de educación Municipal, Departamental y el Ministerio de Educación ISO 9001.
---	---


SEGUIMIENTO Y CONTROL	RECURSOS	INDICADORES
Seguimiento y Acompañamiento Formativo Proyección a la Comunidad PQR2S: Atención al Cliente Manual de Convivencia Instructivo para el uso del buzón de sugerencias Instructivo para el servicio de Restaurante Escolar	Humanos: Rector, coordinadores, profesores y secretarías. Físicos: Aulas de clase, aula de informática. Tecnológicos: TIC.	Sana Convivencia N° estudiantes que iniciaron el año con compromiso formativo y que con el acompañamiento mejoraron la convivencia/Total de estudiantes con compromiso formativo x 100 N° estudiantes que al finalizar el año no han sido remitidos al comité de Convivencia/Total de estudiantes x 100

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS VIECO ORTIZ <small>Aprobada mediante Resolución No 16732 del 20 de Diciembre de 2010</small>	MAN-ES-DES-02
	MANUAL DE CALIDAD	Versión 01 Fecha: Marzo de 2013

<p>Instructivo para el servicio Social del Estudiantado</p> <p>Instructivo de Responsabilidades para la orientación de Convivencia</p> <p>Seguimiento del estudiante</p> <p>Asistencia de los estudiantes</p> <p>Implementación de Planes y</p>		<p>Ingreso de egresados a la educación superior.</p> <p>Número de estudiantes del grado 11 que ingresan a la educación superior a febrero del año siguiente / número de estudiantes que fueron encuestados x 100</p>
		<p>Proyecto de vida</p> <p>Número de estudiantes, profesores (as) y directivos de la institución que elaboraron su proyecto de vida / Total de estudiantes, profesores (as) y directivos de la institución X 100</p>
		<p>Atención a PQR2S</p> <p>No preguntas, quejas, reclamos, reconocimientos y sugerencias atendidas y resueltas satisfactoriamente/ No preguntas, quejas, reclamos, reconocimientos y sugerencias presentadas.</p>
		<p>Satisfacción</p> <p>Nº padres satisfechos/ total padres encuestados</p> <p>Número de estudiantes satisfechos/total de estudiantes x 100</p>

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS VIECO ORTIZ <small>Aprobada mediante Resolución No 16732 del 20 de Diciembre de 2010</small>	MAN-ES-DES-02
	MANUAL DE CALIDAD	Versión 01 Fecha: Marzo de 2013

4.4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

	CARACTERIZACIÓN	GESTIÓN: ADMINISTRATIVA	CÓDIGO:	
	PROCESOS: ADMISIONES Y REGISTROS Y ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y DE RECURSOS			VERSIÓN: 01 FECHA : Agosto 2012
	<small>Elaboró: Líder de la Gestión Administrativa</small>	<small>Revisó: Coordinadora de Calidad</small>	<small>Aprobó: Rector</small>	Página 23 de 27


OBJETIVOS:

- Proyectar y ajustar la matrícula cubriendo todos los cupos, con el fin de organizar las actividades académicas y formativas.
- Realizar la inducción y re inducción con el fin orientar el direccionamiento estratégico y el manual de convivencia.
- Implementar la inducción y acompañamiento a todo el personal vinculado o provisional que llega a la institución, para contribuir al desarrollo personal y profesional de los empleados de acuerdo con el perfil establecido y asegurar un desempeño eficiente en concordancia con los objetivos institucionales
- Realizar y ejecutar el presupuesto partiendo de las necesidades institucionales, para asegurar el adecuado estado de los recursos de la Institución y su óptima utilización en la prestación del servicio educativo. .


ALCANCE: Desde la proyección de la matrícula hasta la compra de bienes y servicios.

RESPONSABLE: Líder de la Gestión Administrativa


ENTRADAS - INSUMOS	PROVEEDOR	SUBPROCESOS	SALIDAS - RESULTADOS	CLIENTE
---------------------------	------------------	--------------------	-----------------------------	----------------

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS VIECO ORTIZ <small>Aprobada mediante Resolución No 16732 del 20 de Diciembre de 2010</small>	MAN-ES-DES-02
	MANUAL DE CALIDAD	Versión 01 Fecha: Marzo de 2013


Listado de estudiantes matriculados	Secretarias	Admisiones y Matrícula	Proyección de Matrícula	Secretaría de Educación Gestión Administrativa Gestión Académica
Listado de estudiantes promovidos y no Comisiones de Evaluación y Admisiones y Matrícula			Lista de Estudiantes Gestión Académica	
promovidos Listado de estudiantes nuevos	promoción Secretaria Institucional		matriculados Distribución de grupos	
Inducción y re inducción	Gestión Administrativa	Admisiones y Matrícula	Estudiantes con conocimiento del horizonte Institucional y del Manual de convivencia	Gestión Directiva Gestión Académica

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS VIECO ORTIZ <small>Aprobada mediante Resolución No 16732 del 20 de Diciembre de 2010</small>	MAN-ES-DES-02
	MANUAL DE CALIDAD	Versión 01 Fecha: Marzo de 2013


PEI	Todas las gestiones	Inducción y Acompañamiento	Inducción y acompañamiento realizado al personal	Todos los procesos
Perfil de cargos	Administración del talento humano y de recursos	Formación, capacitación y evaluación de desempeño	Personal capacitado Personal con evaluación y planes de mejoramiento	Todos los procesos
Requerimiento de gastos e inversiones	Subproceso Dirección Estratégico	Gestión Presupuestal	Ejecución presupuestal	Compra de bienes y servicios Organismos de control
Verificación de estado de los recursos	Rector y Coordinadores de Sede	Mantenimiento de Recursos e infraestructura	Plan de mantenimiento ejecutado	Administración del talento humano y de recursos
Plan de Compras	Subproceso Gestión Presupuestal	Compras de bienes y servicios	Plan de Compras ejecutado	Todos los procesos

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS VIECO ORTIZ <small>Aprobada mediante Resolución No 16732 del 20 de Diciembre de 2010</small>	MAN-ES-DES-02
	MANUAL DE CALIDAD	Versión 01 Fecha: Marzo de 2013

DOCUMENTOS	REQUISITOS
Admisiones y Matrícula Inducción y Acompañamiento Formación, Capacitación y evaluación de desempeño Gestión Presupuestal Mantenimiento de Recursos e infraestructura Compra de bienes y servicios Perfil de Cargos	Ley 115 de 1994 Ley 734 de 2012 regulación de fondos de servicios educativos Decreto 4791 de 2008 fondos educativos Presupuesto Anual Acuerdos del Consejo Directivo Institucional Decreto 4791 de 2008. Ley 80. NTC ISO 9000-2000 Decreto 1278 de 2002 y Decreto 3782 de 2007 Ley 715 de 2001, art 11, 12, 13, 14, (disposiciones funcionamiento FSE) 151, 288, 356, 357 (normas orgánicas en materia de recursos) Acto legislativo 01 de 2001 de la C.P Decreto 1041 de 2008 Decreto 4791 de 2008 que reglamenta los art 11, 12, 13, 14 de la ley 715 de 2001 Resolución Municipal 06098 de 2009 Disposiciones Legales de manejo de Fondos Docentes y de la Contraloría de Medellín Decretos 1278 de 2.002 - 1108 de 1994 1860 de 1994 – 1098 de 2.006 Ley 115 – Resol 1334 de 1.982 NTC ISO 9000-2000 Presupuesto anual Inventario de bienes del Municipio de Medellín Inventario de bienes de la Institución Educativa

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS VIECO ORTIZ <small>Aprobada mediante Resolución No 16732 del 20 de Diciembre de 2010</small>	MAN-ES-DES-02
	MANUAL DE CALIDAD	Versión 01 Fecha: Marzo de 2013

SEGUIMIENTO Y CONTROL	RECURSOS	INDICADORES
Cobertura de cupos. Re inducción. Evaluación del desempeño Ejecución presupuestal Mejoramiento de competencias	Humanos: Rector, coordinadores, profesores y secretarías. Físicos: Oficinas. Tecnológicos: Computadores Impresora.	Mejoramiento de competencias del talento humano # directivos, profesores y empleados que mejoran sus competencias / total directivos, profesores y empleados con plan de mejoramiento x 100
		Mantenimiento de plantas físicas N° de actividades ejecutadas del plan de mantenimiento de plantas físicas /total de actividades planeadas x 100
		.Adquisición Bienes y Servicios N° de bienes y servicios adquiridos/Total de bienes y servicios solicitados x 100
		Uso de las TIC. N° de profesores que usan las tic/Total de profesores
		Ejecución presupuestal. # rubros ejecutados / rubros proyectados x 100

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS VIECO ORTIZ <small>Aprobada mediante Resolución No 16732 del 20 de Diciembre de 2010</small>	MAN-ES-DES-02
	MANUAL DE CALIDAD	Versión 01 Fecha: Marzo de 2013

6. CONTROL DE MODIFICACIONES

FECHA:	CAMBIO REALIZADO:	VERSIÓN:
--------	-------------------	----------